



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 197-DP-2015

VISTO: La factura B-0031-00001796 de fecha 30 de Septiembre de 2015 de Alquilero Todo S.R.L., CUIT 30-36911101-2, y;

CONSIDERANDO:

- Que se le solicitaron a la Dirección de Parque y Jardines los trabajos de poda, acondicionamiento, y limpieza del parque de esta Defensoría;
- Que dicha Dirección informó que ponen a disposición al personal por dos días pero no contaba con los elementos necesarios para poder cumplir con lo solicitado;
- Que se consultó en el único comercio del rubro sobre la disponibilidad de las herramientas;
- Que la factura del visto corresponde al alquiler por dos días de una motosierra y una escalera extensible;
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de Pago de rigor;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

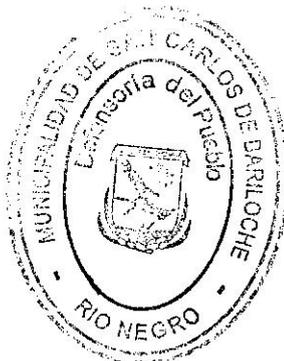
RESUELVE:

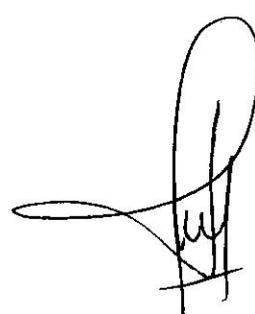
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Alquilero Todo S.R.L (CUIT 30-36911101-2) por \$ **880,00 (Pesos Ochocientos Ochenta)** en concepto de pago de facturas B-0031-00001796 de fecha 30 de Septiembre de 2015 por alquiler de motosierra y escalera.
2. **IMPUTAR** a la partida 15.1.00.00.6.1.3.0.01.01.12 Mantenimiento, reparación y limpieza.
3. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
4. La presente resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 01 de Octubre de 2015.-


Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dra. Andrea F. Galaverna
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche